zenarra a Reglados a ella y proze der a su cumplimiento
dad y asi se sirvente este dia Pacho en los libros de mi Co
ta dura de Milicias de Madrid y a primero de Ma
Mill seis cientos y noventa y uno = Don Pedro = Por mandado
de su Mag.d Don Juan Ant.o Lopez de Zarate = Como la
Razon Ant.o ortiz de Ayala = Con cuenta es Rebalada
con la Real zedula original que queda en la Contadu
ria de la Razon General del Servicio de Milicias de
Reynos y esta a cargo del D.r Ant.o ortiz de Ayala Ca
Cetrero de Mi Real Com.o y Contaduria mayor de Haz
y Bazeria y Veadadero de que doy fe y de que se remitio
Dos Copias de Mano los Coronadas de Madrid
de la Comis.n de dicho Servicio de Milicias lo signe
en la Villa de Madrid a doze dias del Mes de Ju
de Mill seis cientos y ochenta y dos años = En testimonio
de Verdad Marcos Lopez Coronado
Escrivano

Vista dicha Real zedula
y lo que se ha considerado los gastos en Co
lavien do Comprehendido los que se
brientes y Pueden resultar de el Repar
timiento General de Milicias y otros semejantes
Gastos que se hazen en tiempo de Guerra
Por no haver auido Exemplar de ellos
Ante Reparo tiempos atrasados y a la memoria
de hombres antes bien es Notorio y auien
dose Intentado Por los Señores Reyes
o que sus Sres Canonazos Publico se
Pleyteados y Pasaron a Publico se
dizen que no tuvo asistencia y a su Pendor
Repartimiento y Con sulta de Su Mag.d
Juzgo Cnel de que resulta la Sm de
Mozal Costumbre de no hazerse dicho Repar
dim.o que fuera de poco o ningun Provecho
Porque demas de las Personas e sentas
Pa de sangre o Dignidad, Ciertas
tambien los soldados del Castillo de Sarin
Torres de la Marina los soldados de
La Comp.a de Caballos de Cabuzeros los de
Las Compañias de Milicias destinados
Para los Socorros de las Costas de Reyno